

Madrid, 9 de diciembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. ("**VITRUVIO**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, acordó en fecha 3 de diciembre de 2021, nombrar a Dña. Marta Campello Calvo miembro de la Comisión de Auditoría y Control y Presidente de la misma.

Tras este nombramiento, la composición de la Comisión de Auditoría y Control quedaría de la siguiente forma:

- I. D. Joaquín López-Chicheri Morales, miembro de la Comisión de Auditoría y Control.
- II. D. Pablo Uriarte Pérez-Moreiras, miembro de la Comisión de Auditoría y Control.
- III. Dña. Marta Campello Calvo, miembro y presidente de la Comisión de Auditoría y Control.
- IV. D. Ivo Portabales González-Choren, secretario de la Comisión de Auditoría y Control.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Ivo Portabales González-Choren
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.